



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 208-2023-MPAA-A

Yurimaguas, 22 de Marzo del 2023

VISTO:

El documento de fecha 13 de Marzo del 2023, enviado por el alcalde Delegado del Centro Poblado San Gabriel de Varadero, distrito de Balsapuerto, Provincia de Alto Amazonas;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política de Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 28607 y Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad a lo establece el numeral 50.1 del Artículo 50° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, norma que señala que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quién éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad; asimismo en el Artículo 51° de la acotada norma, señala que la acreditación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias se efectúa: con el envío de la resolución o copia autenticada del acto resolutorio de designación de los titulares y suplentes, acción que se realizarán mediante fax o correo electrónico; sin perjuicio de su envío por correo postal; además se les debe registrar en el registro SIAF-SP, y acreditar directamente ante Banco de la Nación;

Qué, mediante la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, norma que modifica la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, norma que establece en su Artículo 2° inciso b) que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Municipalidades de los Centros Poblados se realiza por Resolución de Alcaldía de la Municipalidad Provincial que autoriza su creación;

Qué, con documento de fecha 13 de Marzo del 2023, enviado por el alcalde Delegado del Centro Poblado San Gabriel de Varadero, distrito de Balsapuerto, Provincia de Alto Amazonas, a través de la cual se designa a los titulares responsables de las cuentas corrientes de la Municipalidad del Centro Poblado de San Gabriel de Varadero:

Que estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° y el Artículo 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a los responsables del manejo de la Cuenta Corriente de la Municipalidad del Centro Poblado de San Gabriel de Varadero, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas-Loreto, según detalle siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

YURIMAGUAS

TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
DIAZ OBLITAS ESTEBAN	44592793	ALCALDE
ICAHUATE PUA AQUILES	05631819	TESORERO



ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR el presente Acto Resolutivo, a la Dirección General del Tesoro Público, para la apertura de la cuenta corriente de la Municipalidad del Centro Poblado de San Gabriel de Varadero, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.



ARTÍCULO TERCERO. -NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, asimismo **DISPONER** que la oficina de informática, realice la Publicación del presente acto resolución en el portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



William Roy Saldana Reyes
WILLIAM ROY SALDAÑA REYES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS



MPAA
YURIMAGUAS



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Texto Único Ordenado de la ley N° 27806. Ley de Transparencia y Acceso

a la información Pública. Aprobado
por Derecho Supremo N° 043-2003-PCM
D.S. N° 072-2003-PCM

REGISTRO: 04011 HORA: 13:03 P.M. FECHA: 15 MAR 2023

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ESTABAN DIAZ OBITAS

ASUNTO: SOLICITO LA OTORGACION DE LA RESOLUCION
USO CUENTAS CORRIENTES S.G.D.V.

DESTINO	INDICE	FECHA	FOLIOS	INC	Vº Bº
G. D. Administración	02	15-03-23	01		
CONTABILIDAD	02	15-03-23	01		

DICACIONES:

- | | | |
|-----------------------|------------------------|----------------------|
| 01. Aprobación | 08. Por Corresponder | 15. Archivar |
| 02. Atención | 09. Coordinar | 16. Ver Observación |
| 03. Opinión | 10. Asistir | 17. Seg. Solicitud |
| 04. Su Conocimiento | 11. sacar Copiar | 18. Proy. Resolución |
| 05. Informe | 12. Verificar | 19. Devolver |
| 06. Ejecución | 13. Distribuir | 20. Agradecer |
| 07. Proponer Acciones | 14. Acom. Antecedentes | 21. Acción inmediata |

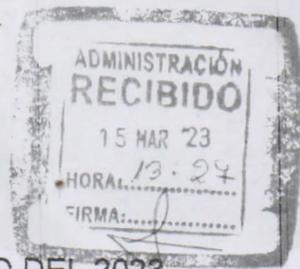
SERVACION:

956837756

Esperando su comprensión nos suscribimos de Ud

ALCAIDE DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL

15 MAR 2023



C.P. SAN GABRIEL DE VARADERO, 13 DE MARZO DEL 2023.



**SEÑOR : WILLIAN ROY SALDAÑA REYES
ALCALDE PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS**

**ASUNTO : SOLICITO LA OTORGACIÓN DE LA RESOLUCIÓN
PARA EL USO DE LAS CUENTAS CORRIENTES DE
LA MUNICIPALIDAD DELEGADA DE SAN GABRIEL
DE VARADERO**

Grato es dirigirme a su digna persona y al despacho de su cargo para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

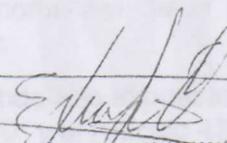
Por medio del presente documento recorro a Ud. para solicitarle el registro de firma de los responsables del manejo de la cuenta corriente de la **Municipalidad Delegada del C.P.M.S. San Gabriel de Varadero con RUC. N° 20600680065**, con número de cuenta N° **0525025217**. Y las personas autorizadas al manejo son:

**Esteban Diaz Oblitas DNI. N° 44592793 Alcalde Delegado
Del C.P. San Gabriel de
Varadero**

**Aquiles Icahuate Pua DNI. N° 05631819 Tesorero de la
Municipalidad Delagada
del C.P. San Gabriel de
Varadero**

Esperando su comprensión nos suscribimos de Ud.

Atentamente;


ESTEBAN DIAZ OBLITAS
ALCALDE DELEGADO
SAN GABRIEL DE VARADERO

YURITACUAS
AREA TRAMITE DOCUMENTARIO
EXP N°: 04011 15 MAR 2023
FOLIO: 01 13:03 PM
FIRMA: 